



## FICHA IDENTIFICATIVA

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Código:** 42734

**Nombre:** Legislación laboral y de protección social

**Ciclo:** Máster Universitario Oficial

**Créditos ECTS:** 6

**Curso académico:** 2025-26

### TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2126 - Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos	Facultat de Ciències Socials	1	Primer cuatrimestre

### MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2126 - Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos	Formación complementaria	OBLIGATORIA

### COORDINACIÓN

ARADILLA MARQUES MARIA JOSE

## RESUMEN

La asignatura de "Legislación Laboral y de protección social" forma parte del "Módulo de Formación Complementaria" (30 ECTS) y se imparte en el primer curso del "Master en Dirección y Gestión de Recursos Humanos".

El módulo pretende dotar a los/as estudiantes de los conocimientos, recursos y capacidades necesarias para enfrentarse adecuadamente a las exigencias de los distintos módulos del master. Las temáticas se refieren a aspectos básicos de: Dirección estratégica de la empresa y auditoría del sistema organizativo; Psicología del trabajo, de las organizaciones y de los recursos humanos; Economía del trabajo; Sistemas de relaciones laborales; y Legislación laboral y de protección social.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### OTROS TIPOS DE REQUISITOS



Los contenidos de este módulo convergen con materias que aseguran que el/la estudiante tenga una formación básica que permita el aprovechamiento del master. Los/as estudiantes, que en función de su formación previa, acrediten la totalidad o una parte de las competencias que se establecen para el módulo, quedarán dispensados, total o parcialmente, de cursarlos.

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Que los/las estudiantes estén preparados para el aprendizaje continuo y el autodesarrollo. El individuo desarrolla la capacidad de incorporar nuevos conocimientos, habilidades y competencias profesionales.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de auto-organizarse, lo cual significa planificar y establecer sistemáticamente con tiempo realista los diferentes trabajos en su agenda personal, priorizando sus actividades, atendiendo a criterios de urgencia e importancia, utilizando herramientas y procedimientos explícitos para controlar el nivel de ejecución del trabajo y optimizando el tiempo.

Que los/las estudiantes sean capaces de conocer los conceptos básicos de legislación laboral y de protección social necesarios para la comprensión de los contenidos del máster y a la hora de desempeñar tareas de gestión y dirección de recursos humanos.

Que los/las estudiantes sean capaces de desarrollar la capacidad de comunicación, influencia y eficacia en las relaciones interpersonales.

Que los/las estudiantes sean capaces de desarrollar una cierta tolerancia ante la incertidumbre.

Que los/las estudiantes sean capaces de iniciar, dirigir, promover y facilitar las interacciones, así como para dirigir grupos de personas.

Que los/las estudiantes sean capaces de leer un texto normativo o una decisión aplicativa, de manera crítica e infiriendo sus consecuencias en el ámbito de la empresa.

Que los/las estudiantes sean capaces de liderar personas y equipos para la consecución de los objetivos de gestión y dirección de recursos humanos. En este sentido, deberá desarrollar un cierto nivel de sensibilidad relacional y empatía.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS



## **1. El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.**

1.1 Origen y evolución. 1.2 Función. 1.3 Fuentes del Derecho del Trabajo: reglas de aplicación. 1.4 Fuentes del Derecho de la Seguridad Social.

## **2. Organización sindical y acción colectiva.**

2.1 Sindicatos y libertad sindical. 2.2 Representación de los trabajadores en la empresa. 2.3 Negociación colectiva. 2.4 Huelga y cierre patronal. 2.5 Conflictos colectivos.

## **3. El ámbito de aplicación del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.**

3.1 El contrato de trabajo: elementos esenciales. 3.2 Relaciones excluidas. 3.3 Relaciones especiales. 3.4 Calificación judicial del contrato. 3.5 Regulación del trabajo autónomo. 3.6 El campo de aplicación del Derecho de la Seguridad Social. Niveles de protección. Estructura y sujetos protegidos

## **4. La contratación laboral y efectos en materia de Seguridad Social.**

4.1 La libertad de empresa: la cobertura de las necesidades de personal y sus consecuencias en materia de Seguridad Social. 4.2 El contrato de trabajo: la intermediación en el mercado de trabajo y las medidas de fomento de empleo. 4.2 Sujetos y forma del contrato 4.3 ¿Duración temporal o indefinida? Medidas contra la temporalidad 4.3 Modalidades de contratación.

## **5. Obligaciones del trabajador durante la relación laboral.**

5.1 La prestación laboral: funciones; rendimiento. 5.2 Disciplina jurídica del tiempo de trabajo. 5.3 Deber de obediencia. 5.4 Buena fe contractual: pactos específicos.



## 6. Derechos del trabajador.

6.1 Introducción al salario: concepto, estructura, garantías. 6.2 Derecho a la integridad física. 6.3 Derechos constitucionales en la empresa.

## 7. Poderes empresariales

7.1 Poder de dirección: Introducción a las facultades modificativas de las condiciones de trabajo por causas empresariales: movilidad funcional; movilidad geográfica; modificaciones sustanciales. 7.2 Facultad de control. 7.3 Poder disciplinario.

## 8. Suspensión del contrato de trabajo.

8.1 Interrupción de la prestación laboral. 8.2 La suspensión del contrato. 8.3 La excedencia del trabajador.

## 9. La extinción del contrato de trabajo.

9.1 Extinción por voluntad del trabajador. 9.2 Extinción por voluntad del empresario: despido disciplinario, despido económico. 9.3 Extinción por voluntad conjunta de ambas partes.

## 10. Protección social: la seguridad social.

10.1 Introducción a las obligaciones empresariales en materia de Seguridad Social. 10.2 La protección de las contingencias profesionales: accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. 10.3 Las Prestaciones: aspectos generales. 10.4 Jubilación y trabajo.

### VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

### ACTIVIDADES PRESENCIALES



Actividad	Horas
Tutorías	12,00
Teoría	38,00
Prácticas en aula	10,00
<b>Total horas</b>	<b>60,00</b>

### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	20,00
Estudio y trabajo autónomo	30,00
Preparación de clases	10,00
Preparación de actividades de evaluación	30,00
Resolución de casos prácticos	0,00
<b>Total horas</b>	<b>90,00</b>

### METODOLOGÍA DOCENTE

Desarrollo de las sesiones: Cada sesión se organizará del siguiente modo:

- Una parte (orientativamente, la mitad) se dedicará al desarrollo esencial y sucinto de los temas del programa mediante la explicación magistral.
- Durante la otra parte, se resolverán las cuestiones propuestas la semana anterior, debatiéndolas en el grupo. Ello supone que el estudiante deberá haberlas trabajado en casa, con el apoyo de la previa explicación teórica y de los materiales complementarios. Las cuestiones deben responderse por escrito y serán recogidas al terminar la clase o subidas a Aula Virtual.

Aula virtual: El desarrollo del curso contará con el soporte del Aula Virtual cuyas funciones serán las siguientes:

- publicar con carácter previo los esquemas y/o presentaciones sobre las que se basará la explicación magistral, a fin de posibilitar al estudiante la preparación y seguimiento de las clases
- publicar las cuestiones que serán objeto de análisis en la clase siguiente
- publicar otros materiales complementarios (normas, sentencias;) que puedan ser relevantes.

### EVALUACIÓN

La evaluación final se ajusta a los criterios cuantitativos que se presentan en el cuadro siguiente, conforme a la Guía Docente general del Módulo 1 (Formación complementaria) en el que se encuadra la materia. Preparación previa de las clases presentando la resolución de las cuestiones propuestas: se valorará efectiva entrega, contenido y aspectos formales (redacción, ortografía): 40 % Actitud del estudiante:



asistencia, participación: 10 % (esta parte de la evaluación no es recuperable). Prueba final: cuestionario tipo test, sobre los contenidos desarrollados: 50 % **IMPORTANTE:** - Debe tenerse bien presente, sin embargo, que la superación de la asignatura requerirá, finalmente, haber obtenido una calificación suficiente (5) en la prueba final.

En segunda convocatoria se mantendrán las notas de aquellas actividades no recuperables.

El empate en caso de Matrícula de Honor se resolverá mediante una breve prueba sobre comprensión general de la asignatura.

La calificación de la asignatura quedará sometida a lo dispuesto en la Normativa de Calificaciones de la Universitat de València (ACGUV 12/2004) (<http://www.uv.es/graus/normatives/Reglamentqualificacions.pdf>)

Ante prácticas fraudulentas, copia o plagio se procederá según lo establecido por el Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas de la Universitat de València (ACGUV 123/2020): <https://www.uv.es/sgeneral/protocols/c83.pdf>

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Ramírez Martínez, JM y García Ortega, J., Curso Básico de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Ed. Tirant lo Blanch, última edición.
- Goerlich Peset, JM (Director), Derecho del Trabajo, Ed. Tirant lo Blanch, última edición
- Roqueta Buj, R. y Tatay Puchades, C. (dir), Derecho de la Seguridad Social, Valencia: Tirant lo Blanch, última edición